



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de agosto de dos mil veinte

Radicado: 2019-00648

Asunto: Releva interprete- nombra nuevo auxiliar

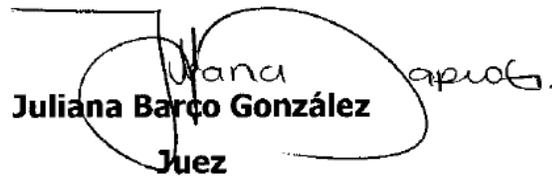
El apoderado de la parte actora manifiesta que el intérprete previamente nombrado en el presente trámite no ha logrado comunicarse asertivamente de forma verbal con la demandante Juliana Rhoda Thompson, siendo necesario que se proceda con el nombramiento de un nuevo auxiliar de la justicia que tenga un manejo del idioma nativo de la actora. De conformidad, se accede a dicha solicitud y, en consecuencia, se releva del cargo para el cual fue nombra al señor Alexander Montoya Vásquez.

En atención a lo anterior, se nombrará a la Agencia de Traducción y Servicios Lingüísticos de la Universidad de Antioquia, perteneciente a la Escuela de Idiomas y adscrita al Centro de Extensión Universitario, para que se sirva designar un interprete oficial con conocimiento en el idioma de inglés que se sirva asistir en lo sucesivo del proceso a la demandante Juliana Rhoda Thompson. Correo electrónico apoyoagenciatraduccion@udea.edu.co, calle 49 #42^a-39 oficina 108, teléfonos 2199879 2199890, 3004088400, página web www.udea.edu.co

A la Institución se le comunicará su designación con la advertencia de que la aceptación del cargo es de obligatorio cumplimiento dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la comunicación, debiendo pronunciarse directamente al correo electrónico del Juzgado: cmpl18med@cendoj.ramajudicial.gov.co para efectos de obtener acceso al expediente digital, so pena de las sanciones contempladas en los numerales 3^o y 4^o del artículo 44 del Código General del Proceso.

Mediante la Secretaria del Juzgado expídase el oficio correspondiente notificándole a la entidad de su designación.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Se expide oficio N° 609

fp

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD
Medellín, 31 de agosto de 2020, en la fecha, se
notifica el auto precedente por ESTADOS,
fijados a las 8:00 a.m.



Secretario